



LA INFRASCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA AL PÚBLICO EN GENERAL HACE SABER:

Que es inexistente la información relacionada en el artículo 10 numeral 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública respecto al informe de los indicadores sobre el cumplimiento de la precitada Ley, debido a que aún no se encuentra vigente.

San Salvador, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

**XENIA YOSABETH ZÚNIGA DE FLAMENCO
OFICIAL DE INFORMACIÓN**

